

ANEXO XI

Alerta , Alarma y Emergencia

Situación de Alerta

Se presenta esta situación cuando los valores de las concentraciones de al menos un contaminante en aire determinada por al menos un sensor de la Red de Monitoreo persistiendo durante seis (6) tiempos de promedios consecutivos (para tiempos de promedios menores que 24 horas), o tres (3) días consecutivos (para tiempos de promedio igual a 24 horas), se encuentre entre el ochenta por ciento (80%) y el noventa y nueve por ciento (99%) del estándar correspondiente. Esta situación se puede presentar en una zona, o en toda la Ciudad. Si corresponde a una zona, la Autoridad de aplicación, analizando los datos de la Red de Monitoreo, determinará la extensión y ubicación del área.

Medidas de contingencia

El siguiente listado establece algunas de las medidas de contingencia que podrían adoptarse y es meramente enunciativo.

- Identificar la/s fuente/s cuyas emisiones generan la carga contaminante medida e implementar los planes de reducción de las mismas en el porcentaje que sea técnicamente posible y económicamente viable.
- Intensificar al máximo la vigilancia de los estacionamientos en lugares no permitidos.
- Limitar la carga y descarga de mercaderías, estableciendo horarios adecuados para la realización de estas actividades.
- Inmovilizar los vehículos con emisión abusiva de humos detectada visualmente, tomando las medidas necesarias para no permitir su circulación hasta la reparación de los mismos.
- Establecer una red de calles de atención especial, en las que no se permita en forma total el estacionamiento de vehículos, excepto la carga y descarga de mercaderías en condiciones adecuadas.
- Durante la época invernal, limitar el encendido de la calefacción central de los edificios al periodo comprendido entre las 11 y 17 horas.
- Controlar en la zona problema, con mas intensidad, el cumplimiento de la V.T.V en los vehículos circulantes.

Situación de Alarma

Se presenta esta situación cuando los valores de las concentraciones de al menos un contaminante en aire determinada por al menos un sensor de la Red de Monitoreo persistiendo durante cuatro (4) tiempos de promedios consecutivos (para tiempos de promedios menores que 24 horas), o dos (2) días consecutivos (para tiempos de promedio igual a 24 horas), se encuentren comprendidos entre el cien por ciento (100%) y el ciento diecinueve por ciento (119%) del estándar correspondiente. Esta situación se puede presentar en una zona o en toda la ciudad. Si corresponde a una zona, la Autoridad de aplicación, analizando los datos de la Red de Monitoreo, determinará la extensión y ubicación del área.

Medidas de contingencia

El siguiente listado establece algunas de las medidas de contingencia que podrían adoptarse y es meramente enunciativo.

- Todas las medidas incluidas en la situación de alerta.
- No permitir el estacionamiento de automotores de no residentes en la zona "problema".
- Ampliar la limitación de la carga y descarga de mercaderías.
- Durante la época invernal, limitar el encendido de la calefacción central y de agua caliente en los edificios al periodo comprendido entre las 11 y 15 horas.

- Limitar el funcionamiento de algunas industrias emisoras del o de los contaminantes "problemas" por horario o por limitación de la producción.
- Interrupción de las actividades contaminadoras prescindibles.

Situación de Emergencia

Se presenta esta situación cuando los valores de las concentraciones de al menos un contaminante en aire determinada por al menos un sensor de la Red de Monitoreo persistiendo durante tres (3) tiempos de promedios consecutivos (para tiempos de promedios menores que 24 horas) o dos (2) días consecutivos (para tiempos de promedio igual a 24 horas), son superiores al ciento veinte por ciento (120%) del estándar correspondiente. Esta situación se puede presentar en una zona o en toda la ciudad. Si corresponde a una zona, la Autoridad de aplicación, analizando los datos de la Red de Monitoreo, determinará la extensión y ubicación del área.

Medidas de contingencia

El siguiente listado establece algunas de las medidas de contingencia que podrían adoptarse y es meramente enunciativo.

- Todas las medidas incluidas en la situación de alarma.
- Restringir al máximo la circulación de vehículos privados, reemplazándolos por el transporte de pasajeros.
- Durante la época invernal, no permitir el encendido de la calefacción y del agua caliente central en los edificios.
- Cierre temporal de algunas industrias emisoras del o de los contaminantes "problemas".
- Generar interrupciones en el suministro de la electricidad por sectores y períodos.
- Durante la época estival no permitir el encendido de sistemas de refrigeración de edificios.

Para el caso de que sea desarrollada una red de muestreo en la zona problema, y las estaciones de muestreo se encuentren a distancias estudiadas a través de pruebas de significancia estadística, o sea conocida su validez espacial, se tendrán en cuenta los valores de al menos un contaminante de dos estaciones contiguas para la determinación de las situaciones de alerta, alarma y emergencia, según:

Situación de Alerta

Se presenta esta situación cuando los valores de las concentraciones de al menos un contaminante en aire determinada por al menos dos (2) sensores contiguos de la Red de Monitoreo persistiendo durante tres (3) tiempos de promedios consecutivos (para tiempos de promedios menores que 24 horas), o dos (2) días consecutivos (para tiempos de promedio igual a 24 horas), se encuentre entre el ochenta por ciento (80%) y el noventa y nueve por ciento (99%) del estándar correspondiente.

Situación de Alarma

Se presenta esta situación cuando los valores de las concentraciones de al menos un contaminante en aire determinada por dos (2) sensores contiguos de la Red de Monitoreo persistiendo durante dos (2) tiempos de promedios consecutivos (para tiempos de promedios menores que 24 horas), o un día y medio consecutivos (para tiempos de promedio igual a 24 horas), se encuentren comprendidos entre el cien por ciento (100%) y el ciento diecinueve por ciento (119%) del estándar correspondiente.

Situación de Emergencia

Se presenta esta situación cuando los valores de las concentraciones de al menos un contaminante en aire determinada por dos (2) sensores contiguos de la Red de Monitoreo persistiendo durante un (1) tiempo de promedios consecutivos (para tiempos de promedios menores que 24 horas), o un (1) día (para tiempos de promedio igual a 24 horas), son superiores al ciento veinte por ciento (120%) del estándar correspondiente.